



Señor
Juan Martín Cueva Armijos
Secretario de Cultura

Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el 25 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: *“Presentación del informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control sobre los operativos que aplicarán para Fiestas de Quito, y; informe por parte de la Secretaría de Seguridad respecto a las Fiestas de Quito (...)”*; **resolvió:** Que la Agencia Metropolitana de Control, una vez que cuente con la información proporcionada por parte de la Secretaría de Cultura, remita un informe detallado a la Comisión de Turismo y Fiestas, de las actividades que se realizarán para el control de las Fiestas del Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 062, realizada el jueves 25 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO